

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
AGENCIA DE VIAJES OPERADORA NACIONAL E INTERNACIONAL "PUERTA AL SOL C.A."

En el Distrito Metropolitano de la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, a los 31 días del mes de Mayo del 2015, a las 17:00 horas se reúnen en las instalaciones de la compañía en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Agencia de Viajes Operadora Nacional e Internacional "Puerta Al Sol C.A.": las siguientes personas previamente convocadas: Alexandra Elizabeth Aldaz Herrera, Klever Orlando Aldaz Herrera, Daniel Alejandro Aldaz Herrera y Pedro Antonio Romo Palacios, El señor presidente Andrés Mauricio Palacios Palacios pide a la Sra. Denys Quezada que actué como secretaria Ad-hoc.

Revisada la convocatoria el único punto del orden del día es:

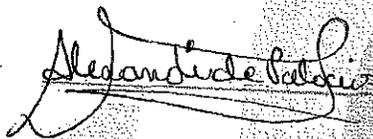
1. Aprobación de Balances 2014

La gerente General de la Compañía Agencia de Viajes Operadora Nacional e Internacional "Puerta Al Sol C.A.", pone a tratamiento el único punto del orden del día y hace una extensa relación del balance y cuadro de resultados correspondientes al ejercicio financiero del año pasado que consiste entre el 01 de Enero del 2014 al 31 de Diciembre del 2014; posteriormente contesta inquietudes y preguntas de los demás socios con respecto a operaciones en particular, exhibiendo la documentación correspondiente. En este momento y a moción del Sra. Alexandra Elizabeth Aldaz Herrera, considerando que los citados documentos se hallan registrados en los libros respectivos, se omite su transcripción y se pasa a su votación.

Por unanimidad los accionistas están de acuerdo con los estados financieros y dan un receso para la redacción y firma del acta, siendo las 19:30 horas del mismo día, mes y año, los asistentes firman el Acta original y copia del mismo texto y efecto legal.

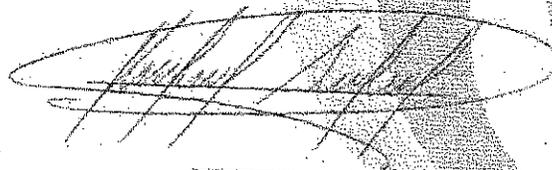
Alexandra Elizabeth Aldaz Herrera

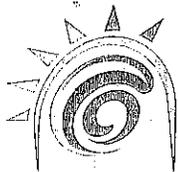
Accionista



Klever Orlando Aldaz Herrera

Accionista





puerta al sol
TOUR OPERATOR

Daniel Alejandro Aldaz Herrera

Accionista

Pedro Antonio Romo Palacios

Accionista

Denys Alexandra Quezada Chamba

Secretaria AD-HOC